

CONVOCATORIA
ORGANIZACIÓN PRUEBAS OFICIALES

CARRERAS POR MONTAÑA ARAGÓN

EN LINEA
ASCENSO
ULTRATRAIL
RANKING FAM



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE MONTAÑISMO

2023



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA..... | 4 |
| MODALIDADES DE COMPETICIÓN | 4 |
| COPA DE ARAGÓN, CAMPEONATOS DE ARAGÓN Y RANKING FAM..... | 4 |
| 40º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR | 4 |
| CALENDARIO OFICIAL FAM 2023 | 5 |
| SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM | 5 |
| OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES..... | 6 |
| COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA + CAMPEONATOS DE ARAGÓN (excepto Ultratrail)..... | 6 |
| CAMPEONATO DE ARAGÓN DE ULTRATRAIL..... | 8 |
| RANKING FAM CARRERAS POR MONTAÑA | 9 |
| CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES | 9 |
| DOSSIER TÉCNICO DE LA PRUEBA | 10 |
| CRITERIOS DE SELECCIÓN..... | 11 |
| PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN..... | 11 |
| ANEXO I..... | 12 |
| RANKING FAM DE CARRERAS POR MONTAÑA | 12 |
| ANEXO II..... | 13 |
| DISEÑO DORSAL..... | 13 |

CONVOCATORIA COPA Y CAMPEONATOS DE ARAGÓN 2022 40º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

Carreras en Línea, Carreras Verticales y Ultratrail

PRESENTACIÓN

Las **CARRERAS POR MONTAÑA** son una especialidad del montañismo, que puede desarrollarse en alta, media y baja montaña, donde los corredores y corredoras que participan han de demostrar una enorme capacidad de resistencia, ejecución técnica y conocimiento del medio natural en el que se desarrollan las competiciones. Dentro de la especialidad existen diferentes modalidades deportivas siendo las Carreras en Línea, las Carreras Verticales o Kilómetro Vertical y las Carreras de Ultratrail las que se detallan en esta convocatoria.

La **FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO** (en adelante FAM), de acuerdo con las funciones establecidas en sus propios estatutos y las delegadas que marca la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Aragón, es la entidad responsable de la calificación de actividades y competiciones deportivas de carácter oficial en la modalidad de montañismo y todas sus especialidades.

Es por ello que se publica esta convocatoria para la organización de competiciones oficiales de Carreras por Montaña en Aragón en la temporada 2023:

La **Copa de Aragón de Carreras por Montaña** consta en un circuito de cuatro pruebas puntuables para los federados FAM y FEDME, siendo convocada para la especialidad de Carreras en Línea.

Los **Campeonatos de Aragón de Carreras por Montaña** consisten una prueba única anual puntuable para los federados FAM con nacionalidad española y licencia de clubes aragoneses, convocándose las siguientes especialidades: Carrera en Línea, Clubes, Kilómetro Vertical y Ultratrail.

Los **40º Juegos Deportivos en Edad Escolar 22-23**, según las bases generales que rigen los mismos.

Ranking FAM de Carreras por Montaña. Competición en formato Liga que permite sumar puntos según se participa en las pruebas homologadas oficiales incluidas del calendario, obteniéndose una clasificación en categoría masculina y femenina al finalizar el circuito.

Además de las pruebas en COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN, que formarán parte automáticamente del Ranking FAM, se podrán incluir todas pruebas homologadas FAM que lo soliciten.

Se desarrolla en el Anexo I de esta convocatoria.

DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Son destinatarios de esta convocatoria los **Clubes de Montaña adscritos a la FAM** que quieran organizar competiciones de Carreras por Montaña, Carreras Verticales, Kilómetros Verticales, pruebas de Juegos Deportivos en Edad Escolar, Ultra Trail o participar como prueba puntuable para el Ranking FAM 2023.

MODALIDADES DE COMPETICIÓN

COPA DE ARAGÓN, CAMPEONATOS DE ARAGÓN Y RANKING FAM

Se convocan los siguientes tipos de competición:

- COPA DE ARAGÓN a disputarse (preferentemente) entre los meses de febrero a julio:
 - Cuatro Carreras en Línea
- CAMPEONATOS DE ARAGÓN a disputarse preferentemente entre los meses de abril a noviembre:
 - Dos Carreras en Línea siendo una de las siguientes modalidades:
 - Individual
 - Clubes
 - Un Kilómetro Vertical
 - Un Ultra Trail
- RANKING FAM a disputarse durante todo el año 2023:
 - El calendario oficial estará compuesto por todas las carreras oficiales pertenecientes al calendario de carreras FAM, más aquellas pruebas homologadas que quieran formar parte de él.

Para cualquier modalidad hay que rellenar el formulario que se indica en esta convocatoria pudiendo seleccionar múltiples opciones.

Junto con las solicitudes para la organización de competiciones de Copa, Campeonatos y/o Ranking se valorará positivamente la organización simultánea de las competiciones escolares cumpliendo las consideraciones importantes de esta convocatoria, y las bases generales que rigen los 40º Juegos Deportivos en Edad Escolar.

40º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

Se convocan las siguientes competiciones:

- Una prueba para el desarrollo del Campeonato de Aragón Escolar de Carreras por Montaña.

El importe máximo que se puede cobrar por inscripción en estas competiciones es de 5€ por participante, no siendo obligatoria la entrega de regalos ni bolsa del corredor similar al de los recorridos competitivos de las categorías FAM.

En estas competiciones podrán participar niños que no estén inscritos en JJEE o que no tengan licencia FAM, pudiendo en este caso la organización cobrar el suplemento a la inscripción que considere oportuno por la contratación del seguro de accidentes de día. En cualquier caso solo puntuarían para JJEE los participantes en posesión de la licencia de JJEE y FAM.

CALENDARIO OFICIAL FAM 2023

La FAM publicará un calendario de competiciones oficial denominado **Pruebas Oficiales de Competición de Carreras por Montaña 2023** en Aragón incluyendo las siguientes pruebas:

- Las pruebas que formen el Calendario de Copa.
- Las pruebas que celebren los Campeonatos de Aragón.
- Las pruebas homologadas que participen en el Ranking FAM CxM.

Con todas estas pruebas, se establecerá el calendario oficial de competiciones procediendo a su comunicación al Gobierno de Aragón el 3 de diciembre de 2022 para su publicación.

SERVICIOS APORTADOS POR LA FAM

La FAM se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar prestigio, notoriedad y oficialidad al organizador aportando los siguientes servicios:

- Equipo arbitral responsable del cumplimiento del reglamento
 - El número dependerá de la tipología de la prueba.
 - LA FAM abonará los costes de alojamiento y manutención del equipo arbitral siendo la búsqueda y reserva de los mismos a cargo de la organización (consultar los costes máximos definidos por la DGA).
- Video resumen de la prueba deportiva para la promoción de la competición.
- Para COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN (exceptuando ULTRATRIL):
 - Empresa de Cronometraje Electrónico con experiencia (control salida y meta).
 - LA FAM abonará los costes de alojamiento y manutención de la empresa de cronometraje siendo la búsqueda y reserva de los mismos a cargo de la organización (consultar los costes máximos definidos por la DGA).
- Medallas y trofeos:

- Medallas a los tres primeros de los Campeonatos de Aragón y de la clasificación final de la Copa, en todas las categorías y subcategorías según disposición del reglamento FAM.
- Medallas a los tres primeros de los JJEE de Carreras por Montaña de cada categoría del Campeonato de Aragón de JJEE de Carreras por Montaña.
- Trofeo para el ganador y ganadora del Ranking FAM de Carreras por Montaña.
- Imagen uniforme de salida y llegada con arco hinchable (excepto para Ranking FAM).
- Difusión previa y crónica de la carrera en medios FAM previa recepción de la información.
 - Publicación en la nueva página <https://cxm.fam.es/> información de todas las competiciones oficiales.
 - La FAM mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonatos de Aragón en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc.

OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES

COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA + CAMPEONATOS DE ARAGÓN (excepto Ultratrail)

Los organizadores de las carreras seleccionadas, por el hecho de formar parte de la Copa de Carreras por Montaña o de los Campeonatos de Aragón (en línea, clubes y vertical), se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- No existe canon ni cuota económica que abonar a la FAM en concepto de concesión de prueba oficial.
- Realizar la presentación de toda la documentación a los departamentos oficiales necesarios para la solicitud de la autorización de celebración de prueba (Tráfico, Medio Ambiente, Ayuntamientos, etc).
- Acompañar el día anterior a la competición a cada árbitro que realice la revisión del recorrido (puede ser realizado por voluntarios).
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor. Enlace al reglamento FAM actual (a finales de año se actualizará con la nueva versión 2023):
 - <https://www.fam.es/documentos/carreras-montana/1788-carreras-por-montana-2/file>
- Asistir a la reunión de organizadores que convocará la FAM:
 - En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, itinerarios, espacios publicitarios, patrocinios, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, firma de contratos, protocolo de entrega de trofeos, imagen FAM, etc.

- Gestión de la reserva de los alojamientos y la manutención para Crono y Árbitros de Carreras en Línea, Carreras Verticales y Kilómetros Verticales (consultar los costes máximos definidos por la DGA):
 - Reserva del alojamiento y la manutención completa de los árbitros designados por la FAM en carreras en línea y árbitros oficiales en carreras verticales.
 - Reserva del alojamiento y la manutención completa del personal de cronometraje.
 - El abono de estos gastos los asume la FAM, no teniendo que abonarlos las organizaciones.
- Acompañar el día anterior a la competición a cada árbitro que realice la revisión del recorrido (puede ser realizado por voluntarios).
- Abonar los costes del dorsal y chip electrónico desechable que prepare la empresa de cronometraje.
- Abonar los costes del uso de la plataforma de Inscripciones online.
- Las organizaciones aportarán las siguientes inscripciones gratuitas:
 - CAMPEONATOS DE ARAGÓN:
 - Para el ganador y la ganadora de las categorías absolutas de cada Campeonato de Aragón cada organización dará dos plazas gratuitas (Kilometro Vertical, Carrera en Línea individual y Ultra Trail).
 - COPA DE ARAGÓN:
 - El ganador y la ganadora de las categorías absolutas de la Copa de Aragón de Carreras por Montaña 2022 tendrán la inscripción gratuita para todas las pruebas puntuables.
- Uso de imagen FAM:
 - Incluir la imagen del patrocinador oficial de la FAM para las Carreras por Montaña en la meta y pódium junto con las banderolas corporativas de la federación, teniendo prioridad frente a otros patrocinadores de la organización.
 - Utilizar el diseño oficial de dorsal de la COPA o CAMPEONATOS proporcionado por la FAM.
 - Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas.
- Diferenciar los importes de inscripción:
 - En aquellas competiciones que se acepten corredores no federados FAM, los federados FAM tendrán un precio especial en las inscripciones que como mínimo será inferior en un 20% del precio para los corredores NO federados o federados FEDME de fuera de aragón.

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE ULTRATRAIL

La organización de la carrera seleccionada para ser Campeonato de Aragón de Ultratrail se compromete a cumplir los siguientes requisitos:

- No existe canon ni cuota económica que abonar a la FAM en concepto de concesión de prueba oficial.
- Presentar toda la documentación a los departamentos oficiales necesarios para la solicitud de la autorización de celebración de prueba (Tráfico, Medio Ambiente, Ayuntamientos, etc).
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor. Enlace al reglamento FAM actual (a finales de año se actualizará con la nueva versión 2023):
 - <https://www.fam.es/documentos/carreras-montana/1788-carreras-por-montana-2/file>
- Gestión de la reserva de los alojamientos y la manutención para Árbitros en Carreras de Ultratrail (consultar los costes máximos definidos por la DGA):
 - Reserva del alojamiento y la manutención completa de los árbitros FAM.
 - El abono de estos gastos los asume la FAM, no teniendo que abonarlos las organizaciones.
- La organización aportará dos inscripciones gratuitas: para el ganador y ganadora absoluta del Campeonato de Aragón de Ultratrail de 2022.
- El cronometraje electrónico lo contratará la organización subvencionando la FAM 400€ (#cuatrocientos# euros) impuestos incluidos para material deportivo o servicios de la carrera.
- Uso de imagen FAM:
 - Incluir la imagen de la FAM en la meta y pódium con banderolas corporativas de la federación y banda de COPA para el arco de meta, siendo responsabilidad del organizador su montaje.
 - Utilizar el diseño oficial de dorsal de la COPA o CAMPEONATOS proporcionado por la FAM. Es una propuesta de diseño a consensuar con las organizaciones (anexo III).
 - Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas.
- Diferenciar los importes de inscripción:
 - En aquellas competiciones que acepten corredores no federados FAM, los federados FAM tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será inferior en un 20% del precio para los corredores NO federados o federados FEDME de fuera de Aragón.

Se valorará positivamente que las pruebas deportivas propuestas tengan los recorridos de competición homologados previamente, pero no es requisito indispensable la existencia dicha homologación previa de los recorridos pudiéndose realizar con antelación a la competición.

RANKING FAM CARRERAS POR MONTAÑA

Las organizaciones de las pruebas seleccionadas para formar parte del Ranking FAM de Carreras por Montaña se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

- Abonar 50€ en concepto de costes de presencia de Árbitro de Clasificaciones el día de la carrera, cubriendo la FAM el resto de las dietas y el desplazamiento del mismo.
- Cumplir el reglamento de competición FAM para Carreras por Montaña en vigor. Enlace al reglamento FAM (a finales de año se actualizará con la nueva versión 2023):
 - <https://www.fam.es/documentos/carreras-montana/1788-carreras-por-montana-2/file>
- Garantizar un cronometraje electrónico de la prueba a través de una empresa solvente realizando la entrega de los resultados en formato Excel al árbitro responsable de Clasificaciones presente en la carrera en el momento de finalización de la carrera.
 - Utilizar los logos oficiales aportadas por la FAM en las publicaciones impresas.
- Diferenciar los importes de inscripción:
 - En aquellas competiciones que acepten corredores no federados FAM, los federados FAM tendrán un precio especial en las inscripciones que, como mínimo, será inferior en un 20% del precio para los corredores NO federados o federados FEDME de fuera de Aragón.

Se valorará positivamente que las pruebas deportivas propuestas tengan los recorridos de competición homologados previamente, pero no es requisito indispensable la existencia dicha homologación previa de los recorridos pudiéndose realizar en la misma competición.

CATEGORÍAS Y RECORRIDOS OFICIALES

Todas las pruebas homologadas deberán contar con las categorías del reglamento FAM en vigor, existiendo Campeonatos de Aragón individual, de Carrera Vertical, de Clubes en Línea, y Ultratrail.

Las solicitudes deberán incluir circuitos diferenciados para las categorías, de acuerdo al reglamento FAM en vigor de Carreras por Montaña:

- Categoría CADETE: 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- Categoría JUVENIL: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- Categoría JUNIOR: 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- Categoría PROMESA: 21,22 y 23 años, es decir que no cumplan los 23 años el año de referencia.
- Categoría ABSOLUTA: a partir de 24 años cumplidos el año de referencia.
 - Subcategoría VETERANA A: Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia

- Subcategoría VETERANA B: Masculina y femenina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia
- Subcategoría VETERANA C: Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

El Campeonato de Aragón de JEE tendrá las siguientes categorías convocadas:

| CATEGORÍA | MASC. | FEM. | MIXTO | FECHA NAC. | NIVEL |
|-----------|-------|------|-------|------------|-------|
| INFANTIL | SI | SI | NO | 2009-10 | A |
| ALEVÍN | SI | SI | NO | 2011-12 | A |

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre de 2023.

DOSSIER TÉCNICO DE LA PRUEBA

El dossier técnico deberá contener, como mínimo, los siguientes puntos:

- Denominación exacta de la prueba y número de edición.
- Especialidad (vertical, línea, ultra,...).
- Localización de la prueba.
- Descripción y programación de la prueba.
- Fecha de celebración y posibles fechas alternativas (si las hubiera).
- Página web con la información de la prueba.
- Datos del director de la prueba, director de Seguridad y responsable COVID-19
- Itinerarios: Descripción de los itinerarios para las diferentes categorías FAM.
 - Perfil, distancia, desnivel y tracks de cada recorrido.
- Plazos, límites de plazas e importes de inscripción.
- Plan de autoprotección. Sistema de rescate y evacuación en caso de accidente. Seguros concertados.
- Personal colaborador / voluntarios.
- Protocolo medioambiental.
- Patrocinadores de la prueba (si los hubiera).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dentro de las posibilidades para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FAM tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La distribución geográfica y/o temporal de las pruebas.
- La inclusión de nuevas organizaciones deportivas en la competición.
- El establecimiento de plazos previos o plazas reservadas para corredores federados aragoneses.
- Que la prueba no sea competición oficial FEDME de la modalidad.
- La no coincidencia de otras pruebas oficiales FEDME en territorio nacional en la misma fecha.
- El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores.
- La homologación previa de los recorridos.
- La entrega de premios en metálico a los ganadores absolutos de la carrera.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 1 de octubre de 2022.

Las solicitudes deben rellenarse on-line en el siguiente enlace: <https://forms.gle/jQiobhgyoMCQWj7M7>

Se deben completar todos los datos y adjuntar el Dossier técnico en PDF en la misma solicitud on-line.

En caso de algún problema con el envío del Dossier Técnico se puede enviar por correo electrónico al mail fam@fam.es

La selección de las organizaciones se realizará por los responsables del comité de Carreras por Montaña, dirección técnica y presidencia de la FAM.

El 1 de noviembre de 2022 se publicará el calendario provisional de competiciones en la web de la FAM, elevándose a calendario definitivo de competiciones el 1 de diciembre del 2022.

Cualquier consulta que pueda surgir no dudéis en realizárnosla.

ANEXO I.

RANKING FAM DE CARRERAS POR MONTAÑA

Competición deportiva oficial para el 2023.

Objetivos:

- Crear una competición con todas las pruebas homologadas FAM que lo soliciten en donde se premie la alta participación de los deportistas obteniendo puntos por la finalización de cada una de ellas.

Características de las pruebas:

- Podrán formar parte aquellas carreras homologadas por la FAM o que realicen el proceso de homologación el mismo día de la competición.
 - Pueden optar a formar parte del RANKING FAM pruebas homologadas FAM que realicen recorridos que no cumplan los requisitos de competición exigidos para poder ser COPA o CAMPEONATOS DE ARAGÓN.
- No hay distancias máximas o mínimas para poder optar a formar parte del RANKING FAM 2023.

Puntuación:

- En función de la posición y multiplicándola con un coeficiente de dificultad en la categoría absoluta masculina y femenina se otorgan una serie de puntos a cada participante.
- No se establece una participación mínima ni máxima pudiendo los deportistas sumar puntos en todas las pruebas oficiales del ranking que finalicen.
- Pueden sumar puntos varios recorridos de una prueba deportiva.

Arbitraje:

- En cada competición estará presente un árbitro FAM de clasificaciones que se hará cargo de recoger los resultados y enviarlos a Federación para la generación del Ranking y su publicación semanal.

Trofeos y premios:

- Al finalizar la competición se publicará la clasificación final y los ganadores masculinos y femeninos. Así mismo la FAM entregará un regalo a los 10 primeros clasificados de las categorías masculina y femenina como premio por su participación.

Toda la información actualizada se podrá consultar en la página web de la federación: www.fam.es

ANEXO II.

DISEÑO DORSAL

Para la temporada 2023 se propone un diseño de dorsal unificado para todas las competiciones que formen parte de la COPA y CAMPEONATOS DE ARAGÓN. Este diseño es el mismo para la parte superior dejando el resto del dorsal a disposición de la organización para su diseño.

